

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Creación de la Comisión de Estudios

Por resolución del Consejo Académico se creó una Comisión de Estudios con arreglo a la siguiente reglamentación:

Art. 1º - Para coadyuvar con las tareas del Consejo Académico, créase una Comisión de Estudios, que estará integrada por los miembros adscriptos.

Art. 2º - Tendrá por objeto: a) Estudiar los asuntos que le encomiende el Consejo Académico con el fin de reunir antecedentes, formular dictámenes, elaborar proyectos y preparar otros trabajos. b) Elucidar, por el sistema que juzgue conveniente y a propuesta de cualquiera de sus miembros, cuestiones comprendidas en los objetivos del Instituto. c) Auspiciar ante el Consejo Académico iniciativas tendientes al desarrollo de las funciones que incumben a dicho cuerpo.

Art. 3º - La Comisión elegirá de su seno un Presidente y uno o más Secretarios y dictará normas de funcionamiento. Deberá celebrar por lo menos una sesión plenaria cada dos meses. Los Consejeros Académicos podrán asistir a las reuniones.

Art. 4º - Podrá dividirse en Salas, por razón de la materia o integrándose las en atención a la residencia de sus componentes. En este caso cada Sala elegirá un Presidente y un Secretario, sin perjuicio de los cargos directivos correspondientes a la Comisión. El término de duración de todos los cargos es de 2 años.

Art. 5º - Para todos los efectos la Comisión se considera dependiente del Consejo Académico y ningún trabajo de ella se tendrá por definitivo ni podrá darse a publicidad en tanto no tenga la aprobación del Consejo Académico.

Constitución de la Comisión

En la primera reunión que celebró esta Comisión, en la que además se incorporaron los nuevos miembros adscriptos recientemente designados, la misma quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: Esc. José María R. Orelle. Secretario: Esc. Laureano Moreira.

Sala notarial:

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Presidente: Esc. Mario A. Zinny.

Vocales: Escribanos José C. Carminio Castagno y Omar A. Ascuá.

Sala civil:

Presidente: Esc. Alfredo Arce Castro.

Vocales: Escribanos Ricardo Morello González, Laureano Moreira y José María R. Orelle.

Sala comercial:

Presidente: Esc. León Hirsch. Vocales: Escribanos Jaime Giralt Font, Jorge F. Dumon, Luis J. Gómez Crovetto y Hada E. Carballal.

Sala asuntos varios:

Vocales: Escribanos Jorge A. Bollini, Horacio E. Fontenla, Raúl A. Moneta, Salvador Spoturno y Ernesto Vales.